



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00557142- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de designar miembros representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la “Red de Ingreso a las Universidades Públicas”, avalada por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la “Red de Ingreso a las Universidades Públicas” se constituyó en noviembre de 2020, con el propósito de generar oportunidades colectivas de espacios de encuentro, debate e intercambio de experiencias y generación de ideas y acciones que permitan repensar el sentido de las políticas de ingreso, así como su articulación con la permanencia de los estudiantes en las carreras de grado;

Que la FFyH, a través de la secretaría académica, ha participado e impulsado la constitución de la Red antes mencionada;

Que el Honorable Consejo Directivo, en su sesión del dos de agosto de 2021 (RHCD 215/2021) otorga aval institucional a la mencionada Red;

Que la FFyH, a través de Vanesa López y Denise Reyna Berrotarán, viene participando en eventos y reuniones de la Red;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1: Designar desde el 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2023, a la Lic. Vanesa López y Lic. Denise Reyna Berrotarán como representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante la “Red de Ingreso a las Universidades Públicas”.

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

